

Expediente: 9987/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ EL CEIBO S R L S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - EL CEIBO S R L, -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9987/25



H108012994665

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ EL CEIBO S R L s/ APREMOS. EXPTE N° 9987/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209609151584 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta N° 460909537057150, CBU N° 2850609440095370571508 del Banco Macro SA de titularidad de la Dra. Johanna Estefanía Mercado Iñiguez, Monotributista, DNI 33.017.203, CUIT 27-33017203-2 la suma de **\$414.000** en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo de la letrada Mercado Iñiguez - (**\$450.000 por honorarios menos \$36.000 por 8%**) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209609151584 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N° 2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$81.000 en concepto de 18% de aportes Ley (\$45.000 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$36.000 por 8% a cargo de la letrada Mercado Iñiguez). A tal fin, ofíciense al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. MLI-9987/25

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.